

LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS SIRIOS EN EE.UU.

Estados Unidos acogerá 10.000 refugiados sirios en 2016

Según hizo público la Casa Blanca el pasado 10 de septiembre, el Presidente Obama ha dado orden de ampliar a **10.000** la admisión de refugiados sirios en los Estados Unidos de América durante el año **2016**. Esta cifra supone un incremento sobre los 1.500 a los que se les ha permitido asentarse en Estados Unidos desde el principio del conflicto en 2011 hasta 2015 pero está lejos de satisfacer las expectativas de distintos sectores del país y las peticiones formuladas por muchas organizaciones que se ocupan de los refugiados.

En su anuncio público de esta noticia, el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Josh Earnest declaró que “conocemos la magnitud de este problema y sabemos que es significativo. Pero sabemos también que el problema persistirá después de haber admitido a los 10.000 sirios.”

Earnest añadió que el reasentamiento de millones de refugiados sirios en los Estados Unidos no es viable y que la mejor manera de ayudarles es proporcionar ayuda humanitaria en la región. “Una mayor admisión es demasiado ambiciosa y probablemente no es posible sin que el Congreso comprometa más fondos”. Según Earnest, Estados Unidos ha facilitado más de 4 mil millones en ayuda humanitaria desde el comienzo de la crisis siria y más de mil millones este año. Estados Unidos, alega Earnest, es el donante más generoso a la crisis siria.

Estas declaraciones han sido objeto de múltiples reacciones por parte de todo el espectro político, incluidos algunos miembros del Congreso que advierten sobre los riesgos en materia de seguridad. Por el contrario, organizaciones de ayuda consideran que la respuesta no es suficiente para afrontar una crisis humanitaria de esta magnitud. Así, el Comité Internacional de Rescate (IRC, International Rescue Committee), ha pedido la admisión de 65.000 refugiados de Siria en 2016.

Reasentamiento de refugiados en los Estados Unidos de América

Refugiado es aquel que huye de su país y no puede volver por miedo a persecución por motivo de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social particular.

Los Estados Unidos tienen un orgulloso historial de acogida a inmigrantes y refugiados. Desde 1975, Estados Unidos ha acogido a cerca de **3 millones** de refugiados procedentes de todos los países del mundo.

Estos refugiados se han asentado en distintas ciudades de los 50 estados. Los Estados con mayor número de refugiados en 2013 son: Texas (11%), California (9,1%) y Michigan (6,7%).

Proceso de admisión de refugiados

Cada año, el Presidente, después de consultas con el Congreso, firma la resolución en la que se establecen los niveles de admisión de refugiados para el siguiente año fiscal.

Durante los últimos 3 años el nivel de admisión se ha mantenido en **70.000**. Este techo de admisión ha ido variando dependiendo de las circunstancias. En la época de la crisis de

Bosnia, en los años 1990, el techo se elevó a 132.000, pero a partir del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, los números bajaron drásticamente.

También anualmente se fijan las prioridades para determinar el orden de admisión. Actualmente las prioridades son:

- Supuestos promovidos por el Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas (UNHCR), una Embajada de los Estados Unidos o una organización no gubernamental designada.
- Grupos considerados como de especial preocupación humanitaria por el programa americano de refugiados.
- Casos de reunificación familiar.

Los refugiados deben estar fuera del país de origen pero se pueden procesar algunas peticiones de personas que continúen en su país si lo autoriza el Presidente.

El proceso puede tardar entre 18 y 24 meses.

El primer paso para pedir refugio es registrarse en el UNHCR (Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas) quien determina si la persona reúne los requisitos para ser refugiado. En caso positivo, las soluciones pasan por: una vuelta segura a su país de origen, integración local o bien reasentamiento en un tercer país.

El otorgamiento del status de refugiado en Estados Unidos se concede a través del Programa de Admisiones de Refugiados de los Estados Unidos (“United States Refugee Admissions Program”, USRAP).

El *Bureau of Population, Refugees, and Migration* (PRM) del Departamento de Estado y la *Office of Refugee Resettlement* (ORR) en el Departamento de Salud y Servicios Humanos, así como las oficinas en el Departamento de Seguridad Interior (DHS), son los responsables de administrar el *U.S. Refugee Admissions Program*. Si se acepta la demanda de refugio, el candidato recibirá un formulario de solicitud y será entrevistado en el extranjero por un funcionario del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS), dependiente del DHS, quien determinará la elegibilidad del candidato.

Después de un año, el refugiado puede solicitar la residencia permanente y al cabo de cinco años la ciudadanía americana.

Durante el primer año el interesado recibe ayuda de todo tipo para vivir e integrarse en el país a través de unas agencias que trabajan en colaboración con el Departamento de Estado. Estas agencias les proporcionan dinero, asistencia médica, empleo, ayuda con el idioma, etc.

Cifras

Según datos del Departamento de Estado, a Julio de 2014 constan **70.000** refugiados admitidos en los Estados Unidos durante el año fiscal 2013. En el siguiente cuadro se puede apreciar la distribución de los refugiados por región.

Refugiados año fiscal 2013 por regiones de procedencia

Región	Núm. total de Refugiados	Principales países de origen	
		Núm.	País
Oriente Medio	32.400	19.488	Irak
		9.134	Bhutan
		2.578	Irán
		661	Afganistán
		36	Siria
Asia del Este	16.600	16.299	Burma
África	15.950	7.608	Somalia
		2.563	Rep. Dem. del Congo
		2.160	Sudán
Latinoamérica y Caribe	4.400	4.205	Cuba
		230	Colombia
Europa	650	227	Ucrania
		125	Rusia
		119	Moldovia
TOTAL	70.000		

Fuente: US Department of State

En el siguiente cuadro se observa la evolución del tope fijado cada año fiscal de admisiones de refugiados en los años 2011, 2012 y 2013 y las variaciones en la distribución por nacionalidad.

Refugiados por país de nacionalidad. Años fiscales 2013, 2012 y 2011

País de nacionalidad	2013		2012		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Irak	19.487	27,9	12.163	20,9	9.388	16,7
Burma	16.299	23,3	14.160	24,3	16.972	30,1
Bhutan	9.134	13,1	15.070	25,9	14.999	26,6
Somalia	7.608	10,9	4.911	8,4	3.161	5,6
Cuba	4.206	6,0	1.948	3,3	2.920	5,2
Irán	2.579	3,7	1.758	3,0	2.032	3,6
R.D. Congo	2.563	3,7	1.863	3,2	977	1,7
Sudán	2.160	3,1	1.077	1,9	334	0,6
Eritrea	1.824	2,6	1.346	2,3	2.032	3,6
Etiopia	765	1,1	620	1,1	560	1,0
Otros	3.825	4,7	3.263	5,6	3.009	5,3
TOTAL	69.909	100	58.179	100	56.384	100

Fuente: US Department of State

Respecto a Siria, según datos del Departamento de Estado, Estados Unidos admitió 31 refugiados sirios en 2012, 36 en 2013, 105 en 2014 y en lo que va de año 2015 1.393.